



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 Acta número 104, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cuatro, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 26 de abril del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo
4 Municipal, Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos,
5 de manera presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual.
6 Regidores Propietarios: Margot Camacho Jiménez, de manera presencial, Tatiana Bolaños Ugalde y
7 Marco Vinicio Valverde Solís, de manera virtual. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto,
8 Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella
9 Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San
10 Pedro, de manera presencial, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar
11 Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias,
12 distrito Sabana Redonda, de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito
13 San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael,
14 Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana
15 Redonda, de manera virtual. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
16 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja,
17 Vicealcalde Segundo. -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

19 **INVOCACIÓN** -----

20 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los
21 miembros de este Gobierno Municipal, señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos
22 Propietarios y Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de Informática, vecinos de Calle Richmond,
23 que nos acompañan hoy, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Lic. Horacio Arguedas
24 Orozco, Secretaría Interina del Concejo Edith Campos Víquez, y a todas aquellas personas que nos
25 siguen a través de Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 104
26 del período 2020-2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo del
27 Síndica Xinia Salas Arias, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amén, honor y gloria a ti
28 amado padre Dios, por tu amor, por tu perdón, por tu misericordia infinita para con cada uno de
29 nosotros, y te seguimos poniendo en tus manos de amor nuestro Cantón, nuestro País y el mundo
30 entero, seguimos implorando señor por nuestra fragilidad humana, por nuestras necesidades, mira



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 nuestras familias, mira nuestros seres queridos y mira el dolor por el cual están pasando muchas
2 personas, por los que han perdido un ser querido, por los que están sin trabajo, por aquellos que están
3 pasando hambre y todo tipo de situaciones difíciles en tus manos te las ponemos, te seguimos pidiendo
4 que derrames sobre cada uno de nosotros tu Santo Espíritu que nos dé la fortaleza para seguir adelante
5 y seguir luchando a pesar de tantas cosas confiamos en ti, te pedimos señor que al tomar decisiones
6 pensemos no solo en nuestro bienestar, sino en el bienestar común, el de otras personas que se ven
7 beneficiadas con las decisiones que pudiésemos tomar, sobre todo pido Señor por los dirigentes de esta
8 Sesión, por los que tienen que tomar decisiones para que tú les ilumines y le des la luz que todos
9 necesitan, bendito seas Señor por tu amor y tu bondad, te seguimos poniendo nuestras familias,
10 nuestros seres queridos y el mundo entero todo esto Señor y lo que se nos escapa de nuestra mente te
11 lo ponemos en el nombre de tu amado hijo Jesucristo por la intercepción de nuestra amada Madre
12 María y la cobertura de tu Espíritu Santo, Amén, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo
13 Amén. -----

14 **ARTÍCULO NO. I-----**

15 **Aprobación orden del día-----**

16 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

17 I-Aprobación Orden del Día-----

18 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 103-2022 -----

19 III-Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. -----

20 IV-Atención vecinos Calle Richmond -----

21 V-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----

22 VI- Informe de Comisión -----

23 VII-Asuntos Varios-----

24 VIII-Mociones y Acuerdos-----

25 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén
26 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
27 **1280-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión
28 Ordinaria No. 104. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria
29 No. 104, del 26 de abril de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
30 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 **ARTÍCULO NO. II**-----

3 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

4 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 103-2022, sin observaciones ni
5 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y
6 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

7 **ACUERDO NO. 1281-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta
8 de la Sesión Ordinaria No. 103. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
9 Ordinaria No 103-2022, celebrada el 19 de abril de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
10 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
11 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 **ARTÍCULO NO. III**-----

13 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela San Cecilia** -----

14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: de momento no ha llegado, vamos a ver si
15 en el transcurso de la Sesión llega y si están de acuerdo, hacemos una alteración al orden del día, para la
16 Juramentación. -----

17 **ARTÍCULO NO. VI** -----

18 **Atención vecinos Calle Richmond** -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: se coordinó con la Secretaria, para brindar
20 esta audiencia al Lic. Ricardo Alvarado Jiménez y a la señora Marta González García, vamos a
21 proceder a dar lectura a la nota que nos enviaron y posteriormente estaríamos dándole el uso de la
22 palabra. -----

23 La Secretaría del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura a la nota presentada
24 por el Comité de Vecinos de Carrillos Alto, Calle Richmond, de fecha 12 de abril de 2022, la cual
25 indica: “Los abajo firmantes, miembros del Comité de vecinos de Carrillos Alto, Calle Richmond, por
26 este medio y con el mayor respeto nos apersonamos en los siguientes términos: PRIMERO: El 24 de
27 enero de 2022 se les envió una nota de agradecimiento por el asfaltado de la calle; y a la vez,
28 solicitando la ubicación de un reductor de velocidad en Calle Richmond, la cual no ha tenido ninguna
29 respuesta. SEGUNDO: Se hizo de conocimiento del Ente, que antes de asfaltar la vía primero debían
30 corregir el sistema de caños, a fin de que el trabajo quedara lo mejor posible y más duradero. Ahora



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 en razón de que las aguas corren por la libre por falta de esos caños o cunetas y que están
2 ocasionando graves daños a las viviendas, SOLICITAMOS UNA AUDIENCIA PRESENCIAL, a fin de
3 hacer del conocimiento personal del Consejo, éstas y algunas otras situaciones que son de sumo
4 interés para la comunidad. Por lo anterior, esperamos se no confiera la cita solicitada. Agradeciendo
5 de antemano la acogida a la presente nota nos suscribimos.” -----
6 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: adelante, diciendo el nombre completo para
7 efectos del acta. -----
8 Mi nombre Marta González García, soy de Calle Richmond, mi inquietud hoy de venir aquí es porque
9 bueno, yo estaba muy contenta porque no se arreglaron la calle, Marvin conoce bien el lugar y sabe
10 que la calle quedó hermosa, pero mi problema y el de otros, pero principalmente el mío es que se me
11 inunda la casa cada vez que llueve, se me inundó con el primer aguacero grande con las aguas de los
12 caños, con aguas hediondas, a mi casa entró basura, caca de perros, hasta debajo de los clóset, o sea
13 inundada, un tanto así de los muebles, fue algo terrible, todo viene a raíz de qué asfaltaron la calle y
14 nosotros quedamos más abajo porque esa calle el día que lo estaban haciendo el mismo muchacho me
15 dijo a mí, es que está sobrando asfalto, no nos lo podemos llevar y le echaron y le echaron o sea esa
16 calle quedó buenísima, pero la casa de nosotros quedó super abajo, de hecho el carro nunca hubiera
17 salido, cuando yo vi yo dije aquí el carro no va a salir jamás con esa altura de la calle, entonces nos
18 hicieron muy bonito ahí, pero ahora resulta que al no haber caños de mi casa para arriba, ahora el agua
19 corre realmente sobre la calle porque no hay caños, entonces el agua baja, por qué tras de eso la calle
20 tiene el desnivel para la casa de nosotros, entonces a mí se me inunda la casa, ayer mi esposo salió
21 tuvo que poner unos troncos, macetas, no acatamos tal vez haberle tomado fotos a Rafa todo el
22 aguacero, ya se ha llevado todos los aguaceros encima, hoy acató llenar sacos con arena y pusimos ahí
23 esos sacos, casi haciendo como un muerto para desviar el agua hacia el caño de nosotros, porque
24 nosotros si tenemos caño, solo que el agua viene de arriba, sobre la calle y se brinca el caño, yo vengo
25 con toda la Fe, que pienso lo ideal y sé que por ahí me dijeron que hay un proyecto de aceras, pero yo
26 necesito, pidiéndoles de corazón que por lo menos nos entuben de mi casa para arriba, porque Marvin
27 conoce mi casa y sabe que tenemos buen caño, pero de donde nosotros para arriba no hay caño, lo que
28 hay es un tubo de esos bajante, eso es lo que tiene Hayde, de caño, jamás va aguantar, hoy decía Dios
29 como va a ser posible, yo dure 3 días después desinfectando, porque imagínense por mi casa andaba,
30 arroz, macarrones, de todo y aguas hediondas, la casa quedó hedionda a agua de caño, tras de eso los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 primeros aguaceros que jalan todo, vamos a seguir con ese problema cada vez que llueva, hoy porque
2 les digo, Rafa hizo como un tipo muerto con sacos de arena y tierra que junto de la calle, gracias a
3 Dios llovió pero pasó rápido el aguacero, porque no sé si igual iba a funcionar eso que él hizo,
4 últimamente digo, sí, las aceras son muy importantes, pero por los menos que nos entuben, porque no
5 sé, como se hizo esa calle, al menos yo no porque yo soy muy ignorante, pero como el Ingeniero hizo
6 una calle, le dio desnivel para el lado de las casas, porque al otro lado, y Marvin sabe hicieron aquello
7 muy lindo, por donde baja el agua, pero al lado de nosotros no hay nada, para peores esa calle tiene el
8 desnivel para donde nosotros, si hubiera estado el desnivel para el lado allá donde está ese caño tan
9 bien hecho, talvez la cosa fuera diferente, pero al ser el desnivel de la calle para el lado de nosotros
10 donde no hay caños, yo por lo menos voy a sufrir todo el invierno, si no se compadecen de nosotros y
11 nos hacen algo ahí, esas es una de las inquietudes, yo vine como miembro del Comité y principalmente
12 pensando en que Dios quiera se pueda dar una solución a eso, pero no una solución para fin de año,
13 porque tiene que ser algo ya, lo más pronto que se pueda, porque de lo contrario, ya les digo, yo hoy le
14 decía a Rafa, que triste tener que ir a una reunión y pensando en que si se mete el agua, bueno y
15 Marvin sabe, yo tengo una hija especial, mi nuera está con bebé chiquitito, y se mete el agua, si uno no
16 está, ellas no están capacitadas para eso, es demasiada el agua, ya les digo duré 3 días, limpiando y los
17 muebles, olían a pura agua de caño, esa es mi inquietud, ver que solución, yo pienso que entubar,
18 porque las aceras son muy lindas pero la verdad es que el proyecto de aceras como que se alargaría
19 mucho, y sinceramente con el corazón les digo, yo necesito algo como ya, sino quieren creer, pues
20 lástima porque ese día hasta un video tomamos, pero no soy muy diestra con las redes sociales y esas
21 cosas, no pensé en traerlo, talvez alguno se quiera mojar algún día y quieran ir a mi casa, yo con
22 mucho gusto los paso adelante y me pueden ayudar a sacar agua, porque lo más seguro voy a estar
23 inundada si no hay una solución al problema mío. -----
24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: adelante don Ricardo. -----
25 Buenas tardes-noches, mi nombre es José Ricardo Alvarado Jiménez, cédula 1033760275, soy
26 miembro del comité también, yo confié mucho en las Instituciones, si estamos en el Comité es porque
27 confiamos todos, la idea es exponerlo también como lo expuso Marta, no voy a redundar en eso
28 porque ella lo expuso bien, sin embargo, si les suplicaría nos ayuden, porque yo personalmente mandé
29 la nota de agradecimiento y felicitaciones, por el excelente trabajo que hicieron y solicité en nombre
30 del Comité un reductor, porque pasa mucha gente que piensa que eso es la 27 o la 32, a la velocidad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 que pasan, motociclistas, vehículos particulares, hay niños y adultos mayores, incluyéndonos nosotros,
2 hay como 8 o 10 adultos mayores, es un peligro, en cuando la dirección de las aguas, yo había hablado
3 con ustedes hace un tiempo, que ante de hacer ese trabajo, que era prioritario arreglar el asunto de los
4 caños, porque escuche que hubo una versión que, ahí habían unos tubos enormes en el centro de la
5 calle, que así le habían hecho saber a alguien de la Municipalidad, cosa que es falsa, los únicos tubos
6 que hay, son unos que tiene el vecino del frente, pero fue cosa de él, el agua está causando bastante
7 problemas, por ejemplo, ya se las ha inundado 2 veces, y hemos tenido que ir a socorrerlos, porque los
8 dos son adultos mayores, yo adulto mayor, nada más el otro vecino que es más joven, bajo la lluvia,
9 sacando agua, quitando tacos, tragando frijoles, macarrones, pedazos de heces de perros, que es lo que
10 corre por ahí, insalubre, la idea es exponerles a ustedes, para ver la posibilidad de que nos metan el
11 hombro, porque sé que ustedes tienen voluntad, muchas gracias. -----

12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿Marco está solicitando el uso de la
13 palabra? -----

14 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, Marvin, para los vecinos de calle Richmond,
15 igual que Marvin es de Carrillos, mi persona también somos de la misma comunidad, estamos en total
16 disposición en colaborar, de hecho una vecina de la calle me había contactado hace como más de 2
17 meses, para dar seguimiento a un proyecto participativo, referente a la acera que mencionaba la
18 compañera al inicio, esta sería una opción obviamente a un mediano plazo, no tan rápido como en este
19 caso es requerido, para darle solución al problema, porque muchas veces si el proyecto se hace
20 participativo, las personas valoran más la construcción, en este caso, igual que al señor Alcalde, me
21 parece a mí, que igual se podría retomar, y estoy en total disposición de colaborar, en lo que es un
22 proyecto participativo para la confección de la acera, y talvez a un corto plazo, lo que es la
23 Administración comandada por el señor Alcalde, podría hacer una zanja, talvez con la maquinaria,
24 provisional, para evitar estás inundaciones y de una vez ir de la mano confeccionando el proyecto
25 participativo, talvez por la urgencia se le podría dar un trámite un poquito más rápido en la Junta Vial,
26 me parece que esa sería una opción, igual como Presidente de la Asociación de Desarrollo de Carrillos,
27 les quiero comentar que estamos recibiendo en estos días una donación de cemento, igual la
28 Asociación de Desarrollo podría colaborar con ese material para que los vecinos puedan hacer el caño,
29 para que lo tomen en cuenta, como lo mencioné anteriormente, aquí estamos en igual de condiciones
30 para colaborar, les dejo la inquietud para que me contacten con mucho gusto yo les podría colaborar. --



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muchas gracias Marco, me parece que
2 talvez, acogiendo las manifestaciones de los vecinos de calle Richmond, sería importante tomar un
3 acuerdo, trasladando la manifestación que ellos hacen a la Administración, para que a través de la
4 Unidad Técnica de Gestión Vial, se haga una inspección cuanto antes y se atienda la problemática que
5 presentan los vecinos de calle Richmond, sírvanse levantar la mano, dispensando el trámite de
6 comisión las y los que estén de acuerdo, los que están de acuerdo en la propuesta y los que están de
7 acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1282-04-2022.**

8 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocidas las apreciaciones realizadas por el Lic. Ricardo
9 Alvarado Jiménez y la señora Marta González García, miembros del Comité de vecinos de Calle
10 Richmond. **SE ACUERDA:** Trasladar las manifestaciones realizadas por los miembros del Comité
11 de vecinos de Calle Richmond, en Carrillos Alto de Poás, a la Administración, encabezada por la
12 Alcaldía, para que, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realice inspección cuanto antes y
13 se atienda la problemática que están presentando dichos vecinos. Votan a favor los regidores Marvin
14 Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y
15 Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 El Lic. José Ricardo Alvarado Jiménez, comenta: la idea de la acera es formidable, lo que pasa es que
18 no hacemos nada con hacer la acera, teniendo el problema de fondo, ahí lo primordial es darle
19 escurrimiento al agua, y luego la acera. -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: perdón Ricardo, por eso se está trasladando
21 la manifestación de ustedes a la Administración, para que sea con un criterio técnico que decidan lo
22 que corresponde, para que no vaya a continuar la problemática. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches a todos, buenas noches a los
24 vecinos, normalmente nosotros atendemos este tipo de necesidades, algunas como el tema del reductor
25 de velocidad, ya lo tenemos programado, pero se hará cuando tengamos asfalto, normalmente no
26 compramos asfalto para ir hacer un reductor, sino cuando pasamos bacheando, pasamos de una vez
27 poniendo los reductores, así que ese es un tema que ya está ahí, es típico, cada vez que arreglamos una
28 carretera, estamos claros que la siguiente solicitud es poner un reductor, porque la gente ve muy bonita
29 la calle y se pone a correr, lo mismo nos pasó allá por la calle que arreglamos hacía 4 esquinas,
30 también hay una solicitud de poner un reductor, en general las calles que hemos estado interviniendo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 luego piden un reductor, por el tema de la velocidad, en cuanto a esto del desagüe quiero decirles que
2 igual, ya la solicitud había sido recibida, nosotros tenemos un programa en el cual se van priorizando
3 los trabajos, pero cuando a veces suceden cosas como estas donde ya hay una afectación, como una
4 inundación, son cosas que nos obligan a modificar el programa, y atenderlo antes de lo normal, porque
5 trabajo hay en todo el Cantón, y este tipo de necesidades son de todos los días, aunque la
6 Municipalidad ha venido haciendo un trabajo importante en desfogues, para ir evitando este tipo de
7 situaciones, mañana mismo, le solicitaré a la Unidad Técnica, que haga la visita, que haga el informe
8 técnico y como en este caso hay afectación, posiblemente tendremos que modificar el programa que
9 tenemos, la planificación semanal y mensual para atender este caso específico como ya lo hemos
10 hecho en Carrillos, en algunas casas que resultaban anegadas cada vez que llovía, ahí tenemos un caso
11 en Calle Reyes que también es un tema que está programado, es un trabajo grande, que igual con la
12 lluvia tenemos problemas de inundación, pero si me comprometo que mañana mismo le trasladamos a
13 la Unidad Técnica las solicitudes de informe técnico y veremos cómo lo atendemos a la mayor
14 brevedad posible. -----

15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muchísimas gracias Ricardo, como dice el
16 señor Alcalde, mañana mismo va a estar trasladando y girando instrucciones a la Unidad Técnica,
17 esperamos que pronto se resuelva la situación. Tenemos ya por acá a doña Jeanneth Mora Araya, que
18 es miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, dispensa del trámite de comisión, los
19 que están de acuerdo en hacer una alteración al orden del día, para proceder a la Juramentación, los
20 que están de acuerdo en que se proceda a la Juramentación, y los que están de acuerdo en que sea en
21 firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1283-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la
22 solicitud, realizada por el Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos. **SE ACUERDA:** Realizar
23 alteración al Orden del día, para proceder con la juramentación del miembro de la Junta de Educación
24 de la Escuela Santa Cecilia. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal
25 Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.** -----

28 **ARTÍCULO NO. V** -----

29 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela San Cecilia** -----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: doña Jeanneth, vamos a corroborar el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 número de cédula, si gusta pasa por acá, nos ponemos en pie en la sala. -----

2 Se procede a juramentar a la señora Jeanneth Mora Araya, cédula de identidad; 113270329, como
3 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia; levantando la mano derecha
4 escuchan el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

5 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de
6 la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

7 **Sí Juro.** -----

8 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

9 Está debidamente juramentada, desearle muchísima suerte. -----

10 **ARTÍCULO NO. VI**-----

11 **Lectura de correspondencia**-----

12 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
13 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

14 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-0037-2022, de fecha 20 de abril de 2022, del Lic. Horacio
15 Arguedas Orozco, Asesor Legal Municipal, el cual indica, en resumen: “Quien suscribe Horacio
16 Arguedas Orozco, en calidad de Asesor Legal Municipal, por este medio les saludo respetuosamente y
17 procedo a emitir el criterio legal petitionado en el acuerdo 848-08-2021 sobre la naturaleza jurídica
18 de las horas extras específicamente de la Secretaria del Concejo Municipal” -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿algún comentario? -----

20 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches, con respecto a este criterio tan
21 extenso, creo que en realidad no se responde lo que realmente estábamos preguntando, creo que no es
22 necesario abundar tanto en un tema cuando uno requiere una respuesta clara, específica y concisa,
23 aprovechando que está el Licenciado Arguedas, quiero preguntarle así directamente, si cuando una
24 persona tiene programado, programada una actividad que no corresponde a una emergencia o a una
25 necesidad del momento, ¿tiene que devengar horas extras? O sea, no es que se le pague la hora extra al
26 que trabaja una hora extra, esto es más lo que Horacio dijo en ese oficio, pero en realidad ¿se cumplen
27 los presupuestos para pagar la hora extra? Los presupuestos que tienen que ser por situaciones
28 especiales o por una emergencia, pero si es algo que ya está programado, que ya está previsto, ¿se
29 califica como una hora extra? Esa sería mi pregunta, la razón de las horas extras. -----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Tatiana disculpe, el Licenciado Horacio



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 Arguedas está en la Sala de Sesiones, como calidad de ciudadano, en este momento él no podría
2 emitirle un criterio, puesto que él actualmente no está trabajando. -----

3 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: está bien, pero ese criterio llegó, y la semana pasada él
4 estuvo también en la Sesión y usted lo presentó, seguido de los Regidores y los Síndicos, como
5 Licenciado Horacio, no como público, en ningún momento usted dijo que era parte del público, ahora,
6 entonces ya están abiertas las Sesiones para que el público asiste, porque eso que yo sepa no se ha
7 anunciado, hay mucha gente que me dice que quiere participar, y como él fue la semana pasada y esta,
8 yo no sabía que no estaba en calidad de Asesor. -----

9 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no, también lo hizo en calidad de ciudadano
10 la semana pasada, si Tatiana si usted recuerda la directriz que nos llegó cuando se consultó el tema de
11 las canchas de futbol, se establecía que a partir del 1 de abril, todos los establecimientos que
12 requirieran de un permiso sanitario, podían operar al 100% la Municipalidad como tal puede operar de
13 esa forma, de hecho otros Concejos Municipales, lo que siguen es el protocolo de la mascarilla, pero sí
14 se puede asistir a la Sesión del Concejo. Ahora, no sé si quiere hacer algún otro comentario al respecto
15 del documento Tatiana. -----

16 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, no, en realidad esa es la pregunta, esa fue la
17 pregunta específica y no se respondió, sin embargo, creo que es un tema que vamos a tratar
18 directamente con Recursos Humanos, porque no se están cumpliendo los presupuestos para que sea
19 una hora extra, una hora extra no puede ser programada, una hora extra no puede estar ya prevista una
20 semana antes, un mes antes, debería de responder a algo que es del momento, a una emergencia, una
21 situación que se sale de las manos y que hay que hacerlo, entonces esa era la pregunta y no se
22 respondió, pero igual vamos a tratar el tema, para manejar conceptos claros, quiero dejar también claro
23 que, no es algo que esté sucediendo solo con Edith, y que no es algo solo que esté sucediendo ahora en
24 estos 4 años, sino que creo que se ha manejado de forma incorrecta y creo que lo importante es que,
25 cuando algo está mal se corrija, no porque lo hayan venido haciendo mal, van seguir haciéndose mal,
26 según lo que yo creo, pero bueno lo vamos a ver con Recursos Humanos directamente. -----

27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: talvez para indicarle Tatiana, el Concejo
28 Municipal, aprobó un reglamento de horas extras, pero talvez la propuesta en el oficio que hace la
29 Asesoría Legal, podría ser que se incorpore el tema de las horas extras en el reglamento que ya se
30 aprobó, agregarle un artículo más o un transitorio, que sea específico para el tema del o la Secretaria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 del Concejo, me parece que para no tener que hacer un reglamento por aparte y que sea más
2 económico, podríamos incluir como parte del tema de las horas extras del Secretario o Secretaria,
3 incluirlo en el mismo reglamento que ya tenemos aprobado, talvez para que lo vayan valorando. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, creo en que en este tema le hemos dado
5 muchas vueltas a las cosas, lo cierto es que yo lo tengo clarísimo desde hace rato, y es que cualquier
6 trabajo que se haga fuera de hora extraordinaria, hay que pagarlo, incluso también quiero decir que no
7 necesariamente esos conceptos de que sean extraordinarios o que sea no programado y demás, les voy
8 a poner un caso, particularmente les puedo decir que en el caso de, por ejemplo, Acueductos y
9 Alcantarillados, el presupuesto de horas extras fijas, deben ser algo así como unos 2500 millones de
10 pesos, y ¿por qué? Inclusive ahí hay horas extras fijas, cuando usted tiene, por ejemplo, todos los
11 operadores de planta a turnos de 8 horas, entonces evidentemente hay un grupo de profesionales que
12 van a estar en horas nocturnas, y ahí dice que son 6 horas a partir del resto, hay que pagar extras, y eso
13 es un trabajo totalmente programado, o sea, el funcionario que está en el turno de 6 a 2, no gana hora
14 extra, pero el que está de 2 a 10, sí, y el que está de 10 a 6 de la mañana sí, eso es todo los meses, y se
15 acepta, el tema es que dependiendo de la naturaleza del puesto, incluso existe el pago legal de horas
16 extras fijas, de tal manera, no sé, creo que aquí nos hemos estado complicando un poco, con la
17 literalidad por una parte, pero en todo caso quien trabaja en una jornada extraordinaria, se le tiene que
18 pagar por lo menos esa es la máxima y está por encima de cualquier otra norma en camino, ya le digo
19 el que trabaja en la noche, en turnos si trabaja de noche y trabaja más de 6 horas, se le paga la hora fija,
20 y es algo totalmente programado, y puede suceder por 20, 30 años si está en ese puesto. -----

21 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que talvez, sino hay más
22 comentarios, podríamos bueno, este criterio me parece que ya es de conocimiento de la
23 Administración, ¿no? Podríamos trasladarlo a la Administración para que haga el análisis
24 correspondiente y si la Administración decide presentar un borrador de propuesta a alguno o algún
25 artículo que incorpore el tema de las horas extras del Secretario o Secretaria, pues que nos haga llegar
26 ese borrador del artículo o podría ser un transitorio como tal, para no tener que crear un reglamento
27 aparte para este tema, ¿les parece que lo traslademos a la Administración es esos términos? Y que la
28 Administración haga la valoración. -----

29 La Vicepresidente Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches, me parece, puede ser que esté
30 equivocada no sé, este tema es resorte del Concejo Municipal, sin embargo, quisiera solicitarles a los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 compañeros, enviarlo a una comisión y ahí vemos. -----

2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si los demás están de acuerdo lo

3 trasladamos a la Comisión de Jurídicos para que se brinde el dictamen correspondiente, sírvanse

4 levantar la mano las y los que estén de acuerdo, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda:

5 **ACUERDO NO. 1284-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No.

6 MPO-GAL-0037-2022, del Lic. Horacio Arguedas Orozco, mediante el cual remite criterio Legal,

7 sobre la naturaleza jurídica de las horas extras específicamente de la Secretaria del Concejo Municipal.

8 **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-GAL-0037-2022, a la Comisión Permanente de

9 Asuntos Jurídicos, con el fin de ser analizado, se emita un dictamen ante el Concejo Municipal. Votan

10 a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,

11 Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**

12 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE.** -----

13 **2)-** Se da lectura al oficio MPO-PRV-034-2022, de fecha 21 de abril de 2022, de la Bach. Adriana

14 Díaz Murillo, Proveedora, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, en atención

15 al Oficio MPO-SCM-119-2022 en el cual se me remite el Acuerdo del Concejo Municipal No. 1254-

16 04-2022, específicamente el inciso TERCERO; me permito indicar que con gusto se estará remitiendo

17 el Informe solicitado de los gastos en que incurra la Comisión de Cultura; por medio del trámite de

18 procedimientos de contratación. Sin embargo, es importante aclarar que también se hacen gastos

19 (pagos) por medio de caja chica, los cuales no tiene injerencia este Departamento.” -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: esta nota es con respecto a un informe de la

21 comisión de Cultura, donde en reunión de la comisión, se solicitó en este momento el que estaba era

22 Miguel Eduardo, para que al final de este año, en diciembre se presentará un informe de los recursos

23 ejecutados, por parte de las diferentes actividades que realiza la comisión de cultura, sin embargo,

24 Miguel nos aclaraba que ellos lo que manejan es con lo que tienen que ver con SICOP, entonces si les

25 parece podemos tomar un acuerdo para solicitarle a la Administración, que a través de la Licda. Silvia

26 Castro, que es quien lleva el control de las compras por Caja Chica, se nos remita el informe de los

27 gastos en que incurra la Comisión de Cultura, durante el 2022, para que lo presente ante el Concejo, en

28 diciembre de este año, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo, los que están de

29 acuerdo en la propuesta y los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se

30 acuerda: **ACUERDO NO. 1285-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 No. MPO-PRV-034-2022, mediante el cual hace referencia al oficio MPO-SCM-119-2022, donde se
2 solicita, informe de los gastos en que incurra la Comisión de Cultura; por medio del trámite de
3 procedimientos de contratación. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, que a través de la
4 Licda. Silvia Castro González, departamento de Gestión Social, remita informe de los gastos en que
5 incurra la Comisión de Cultura, durante el 2022, y sea presentado ante el Concejo Municipal en
6 diciembre de este año. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
7 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
8 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
9 **DEFINITIVAMENTE.** -----
10 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-048-2022, de fecha 25 de abril de 2022, de la MBA.
11 Catalina Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: “Se les
12 solicita la revocatoria de acuerdo No-2345-10-2019 dictado por el Concejo Municipal en la Sesión
13 Ordinaria No. 180-2019 celebrada el 07 de octubre de 2019, donde se le fue cedido 11m2 en el
14 Cementerio de San Pedro en la ubicación #349 para la construcción de una bóveda. Adjunto copia de
15 *la carta y cédula de identidad de la persona interesada.*” “*Carta presentada por Luis Ramón Vega*
16 *Alvarado, cédula de identidad: 203300596, referencia a la renuncia del derecho #349 del Cementerio*
17 *de San Pedro* -----
18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien con base en el oficio No. MPO-
19 ACM-048, del 25 de abril de 2022, remitido ante este Concejo Municipal por parte de la MBA.
20 Catalina Quiros Poveda, Encargada de Cementerios, sería revocar el Acuerdo 2345-10-2019, dictado
21 por el Concejo Municipal, en la Sesión No. 180 del 2019, celebrada el 07 de octubre de 2019, donde se
22 le fue cedido 11m2 en el Cementerio de San Pedro en la ubicación #349, al señor Luis Ramón Vega
23 Alvarado, dispensar del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la revocatoria y los que
24 están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1286-**
25 **04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ACM-048-2022, en el
26 cual se solicita revocar el acuerdo No-2345-10-2019 dictado por el Concejo Municipal en la Sesión
27 Ordinaria No. 180-2019, celebrada el 07 de octubre de 2019, donde se le fue cedido 11m2 en el
28 Cementerio de San Pedro en la ubicación #349 para la construcción de una bóveda, al señor Luis
29 Ramón Vega Alvarado, cédula 203300596. **SE ACUERDA:** Revocar el acuerdo No. 2345-10-2019
30 dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 180-2019, celebrada el 07 de octubre de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 2019. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
2 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
3 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE.** -----

4 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-006-2022, de fecha 22 de abril de 2022, del José Ignacio
5 Murillo Soto, Presidente del comité Cantonal de la Persona Joven de Poás el cual indica, en resumen:
6 *“INFORME DE LABORES ANUAL CORRESPONDIENTE AL 2021, POR PARTE DE COMITÉ*
7 *CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE POÁS.”* -----

8 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-007-2022, de fecha 26 de abril de 2022, del José Ignacio
9 Murillo Soto, Presidente del comité Cantonal de la Persona Joven de Poás el cual indica, en resumen:
10 *“INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME DE LABORES ANUAL CORRESPONDIENTE AL*
11 *2021, POR PARTE DE COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE POÁS.”* -----

12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿alguna observación? Por parte de
13 alguno o alguna compañera. Tal vez como viendo que el monto de este libro de marca es un
14 monto bastante considerable, estamos hablando de millón doscientos, me gustaría que Ignacio
15 nos pueda indicar ¿cuál va ser el beneficio para los jóvenes del Cantón, con respecto a este libro
16 de marca? -----

17 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: muy buenas noches a todos y todas
18 espero que se encuentren muy bien, quería empezar agradeciendo a todas las personas que han
19 dado un granito extra por ayudar al Comité de la Persona Joven principalmente a los Concejos de
20 Distrito que han colaborado enormemente, de verdad ha sido una lucha que aún no termina y se
21 sigue dando, ahora estamos en la espera de qué don Heibel, pase la modificación presupuestaria,
22 esperamos que sea pronto para comenzar ya con la ejecución de los mismos, entonces de todo
23 corazón se los agradezco. Con el punto del libro de marca, esto es una iniciativa que viene desde
24 el 2016, de una necesidad que tiene por parte del Comité de la Persona Joven, muchos Comités a
25 nivel Nacional ya lo poseen y de verdad va más allá del libro físico de marca que son como 10 12
26 páginas, porque el contexto es lo que trae adentro, el contenido de fondo es sumamente necesario
27 ¿porque? tenemos una mentalidad en muchos jóvenes dentro del Cantón que si usted llega y les
28 pregunta que es el Comité de la Persona Joven muy poco se ven identificados y se ven atraídos
29 por eso y viendo que es el ente por ende que los representa, desde un sentido de mercadeo
30 debemos de tener algo que ofrecer algo, que nos identifique dentro de todas las personas, que de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 verdad sepan a qué pertenecen por ejemplo, un logo como tal unas una frase y así sucesivamente,
2 podemos seguir hablando en el sentido de mercadeo, sin embargo, es importante que como
3 Comité crean esa identificación está dentro de los jóvenes de Poás, ahora bien el monto, es un
4 monto dentro del estudio de mercado que se hizo, más bien muy bajo, tanto fue así que apenas
5 existieron dos oferentes a la misma propuesta, me hubiera encantado tener más opciones y
6 poderles bajar el monto, sin embargo, era la realidad en lo que estaba y el estudio de mercado es
7 lo que genera como tal, entonces está a disposición, la idea es hacer el lanzamiento con lo que es
8 el proceso de este 2022, con los proyectos que se guiaban, están con toda la anuencia por si
9 alguno lo quiere ver, si tienen alguna pregunta con el tema del informe anual, estoy abierto,
10 cualquier pregunta que tengan con muchísimo gusto, es completamente transparente lo que se ha
11 hecho y también ese proceso por parte de la licitación, cabe agradecer a Miguel Eduardo y a doña
12 Adriana, de verdad dieron muchas luchas con eso, y pudimos lograr tenerlo a mano, como lo
13 tenemos hoy en día, de verdad es un punto por el cual se ha venido luchando año con año, dentro
14 de los objetivos específicos del proyecto 2021, estaba incluido realizarlo y fue uno de los cuales
15 se logró, también agradecerle a la Administración, por toda la colaboración que nos ha dado,
16 también en este Concejo, si alguno tiene alguna pregunta con muchísimo gusto se la puedo
17 contestar. -----

18 **5)-** Se da lectura al formulario F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de
19 Educación y Juntas Administrativas, de fecha 05 de abril de 2022, recibido en la Secretaría el 20 de
20 abril de 2022, el cual indica, en resumen: “*Terna No.1 Roxana Chinchilla, cédula: 203630359.*”
21 Oficio No. DREA-SCE07-CTPSRP-024-2022, el cual indica, en resumen: “Se presentó un único
22 nombre para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del C.T.P. San Rafael de
23 Poás, debido a que solo se postuló un oferente para dicha terna a falta de postulantes interesados en
24 formar parte de la Junta Administrativa, esto de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de
25 Juntas de Educación y Juntas Administrativas del MEP. Lo anterior, debido a renuncia presentada
26 por el señor Mauricio Delgado Chaves, número de cédula de identidad 205220384, el cual adjunta su
27 carta de renuncia.” -----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con base en el Formulario F-PJ-04,
29 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, remitido ante
30 este Concejo Municipal, por parte del MSc. Hernán Bonilla Cespedes, Director Institucional y del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 Supervisor del Circuito 07 el MSc. Luis Emilio Hernández León, dispensar del trámite de comisión los
2 que estén de acuerdo en nombrar como miembro de la Junta Administrativa del CTP, de San Rafael, a
3 la señora, Roxana María Chinchilla Fallas, cédula: 203630359, los que estén de acuerdo en dicho
4 nombramiento, los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda:
5 **ACUERDO NO. 1287-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna
6 presentada por el MSc. Hernán Bonilla Céspedes, Director del Colegio Técnico Profesional San Rafael
7 de Poás. **SE ACUERDA:** Nombrar a la señora Roxana María Chinchilla Fallas, cédula: 203630359,
8 como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Rafael de Poás, se les
9 convoca por medio del Director del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 03 de
10 mayo del 2022 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás,
11 cumpliendo con los protocolos de salud. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
12 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde.
13 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **6)-** Se da lectura a la nota, de fecha 19 de abril de 2022, de la Asociación de Desarrollo Integral San
16 Rafael de Poás, el cual indica, en resumen: “La Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de
17 Poás, a su vez, según el Acuerdo No. 02 correspondiente a la sesión ordinaria No. 772, celebrada el
18 pasado lunes 21 de marzo, presentamos ante ustedes respetuosamente la siguiente solicitud. Dentro de
19 nuestro Plan de Trabajo 2022 aprobado por Asamblea General de Afiliados (es) asumimos la
20 iniciativa de demolición del salón comunal de nuestro distrito para la creación de nuevos locales
21 comerciales y un parqueo, todo esto, con miras a ejecutarse por etapas, debido al presupuesto que se
22 requiere. Es por esto que, solicitamos ante ustedes la autorización para bajar a nivel de la carretera el
23 terreno que corresponde y dicha estructura. Asimismo, se someta a valoración la posibilidad del
24 préstamo de maquinaria, ya sea backhoe, excavadora, vagoneta para llevar a cebo dicho movimiento
25 de tierra, puesto que como lo hemos constatado en algunas de las cotizaciones recibidas, los costos de
26 inversión son elevados, a lo cual, la colaboración que la Municipalidad nos pueda dar en este sentido
27 *resulta de gran importancia.*” -----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿alguna consulta respecto a la solicitud que
29 está haciendo la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael? O ¿alguna observación? -----

30 El Síndico Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, compañeros y compañera, don Marvin



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 respecto a la consulta que usted me hizo el día domingo, por la parte que, en la nota y el acuerdo, no
2 venía claro el tema del Salón Comunal, sobre la reconstrucción, que tiene que ver con este inmueble,
3 afortunadamente el día de ayer, me encontré con don Eugenio Chaves, y le pregunté, ¿qué pasaba con
4 el Salón Comunal? Porque como usted lo indica en la nota, solo se habla de la demolición y
5 reconstrucción de locales comerciales y realizar un parqueo, ante eso yo también me preocupé, porque
6 San Rafael, no se puede quedar sin Salón Comunal, por dicha me encontré con don Eugenio, y me
7 comentó que el inmueble será reconstruido, pero en una segunda etapa, le expliqué que en el oficio o
8 nota no venía especificado esa parte, y que era importante que viniera aclarado, no solo porque
9 Heriberto del Concejo de Distrito, se preocupe, sino también la Ciudadanía o los vecinos de todo San
10 Rafael, se van a extrañar, que construyan primero unos locales comerciales, el parqueo y por un
11 tiempo no se sepa o haya algún tipo de especulación o incógnita sobre la futura construcción del Salón
12 Comunal, entonces le hice la sugerencia a él, de que pudieran hacer un adendum a esa nota, para que
13 quedara claro, primero para el Concejo y vecinos de San Rafael, entonces él muy anuente tomó mi
14 sugerencia y dijo que la iba a presentar hoy, porque hoy se reunía la Asociación de Desarrollo. -----
15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que lo oportuno sería trasladar la
16 nota respecto a esta solicitud a la Administración para que, la Administración haga la valoración del
17 caso, respecto al tema de la solicitud de la maquinaria, y en cuanto a la autorización para bajar a nivel
18 de carretera el terreno, me parece que es un tema administrativo que tendrían que gestionarlo a través
19 del departamento Territorial, por tanto si les parece lo trasladamos a la Administración, y en caso que
20 considere que puede brindar el apoyo de alguna manera con la maquinaria, pues que traslade el
21 convenio correspondiente ante este Concejo Municipal, para que sea analizado dicho convenio,
22 sírvanse levantar la mano, las y los que estén de acuerdo, dispensa del trámite de comisión, los que
23 están de acuerdo en el traslado a la Administración para que haga las valoraciones correspondientes,
24 los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
25 **1288-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la nota presentada por la
26 Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Poás, Alajuela. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
27 Trasladar la nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Poás Alajuela, a la
28 Administración encabezado por la Alcaldía, para que se realicen las valoraciones del caso respecto a la
29 solicitud de maquinaria, y en caso que considere se pueda brindar el apoyo, traslade el convenio
30 correspondiente ante el Concejo Municipal, para ser analizado. **SEGUNDO:** En cuanto a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 autorización para bajar a nivel de carretera el terreno, que la Asociación de Desarrollo Integral San
2 Rafael de Poás, Alajuela, lo tramite a través del departamento de Gestión Territorial Municipal. Votan
3 a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,
4 Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
5 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

6 **7)-** Se da lectura a nota de la Parroquia Santo Padre Pio, de fecha 25 de abril de 2022, el cual indica, en
7 resumen: “les solicitamos muy respetuosamente su valiosa colaboración con dos de las actividades de
8 mayor relevancia a nivel comunal de nuestro distrito: Cimarrona para la salida de misa, el domingo
9 22 de mayo a las 12:00 m.d. Serenata a la Virgen María Auxiliadora con un trío, para después de la
10 misa el 24 de mayo a las 8:00 p.m., 1 *toldo para la venta de comidas el domingo 22 de mayo.*” -----

11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece trasladamos la nota de la
12 Parroquia Santo Padre Pio, a la Comisión de Cultura, para que haga el análisis correspondiente y
13 remita un dictamen ante el Concejo, sirvan se levantar la mano las y los que estén de acuerdo, en
14 firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1289-04-2022.** El Concejo
15 Municipal de Poás, una vez conocida la nota de la Parroquia Santo Padre Pio. **SE ACUERDA:**
16 Trasladar la nota presentada por la Parroquia Santo Padre Pio, Diaconía Carrillos Bajo de Poás a la
17 Comisión Permanente de Asuntos Culturales, con el fin de ser analizada y emitir criterio ante el
18 Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
19 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde. **ACUERDO**
20 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

21 **8)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de abril de 2022, de Nicolás Prado Hidalgo,
22 Contralor Electoral, Tribunal Supremo de Elecciones, el cual indica, en resumen: “**ASUNTO:**
23 Atención al oficio N° MPO-CDSR-005-2022. En el que se solicita analizar la posibilidad de
24 crear una junta receptora de votos en la Escuela El Sitio de San Rafael de Poás de la provincia
25 de Alajuela, me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos
26 establecidos en el Reglamento para la Formulación de la División Territorial Electoral
27 (artículos 5, 6 y 7), se admite la gestión para su posterior estudio previo, que consiste en el
28 examen de los aspectos técnicos, geográficos y demográficos necesarios para valorar su
29 *viabilidad.*” -----

30 **9)-** Se da lectura a circular No. 03-2022, de fecha 22 de abril de 2022, de la Unión Nacional de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Aspectos relacionados a la elección de Presidencia y
2 Vicepresidencia Municipal de medio período, esto con base en el oficio 11-2022AL emitido por el
3 Asesor Legal de la UNGL.” -----
4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿alguna observación al respecto, sobre esta
5 nota? Nadie, vieras que a mí si me genera cierta, no sé cómo decirlo, pero en años anteriores se ha
6 venido pagando las Sesión del 1 de mayo, voy a referirme a lo que indica el artículo 36 del código
7 Municipal, “*Artículo 36.-* El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a
8 ellas deberán ser convocados todos sus miembros. Deberá convocarse por lo menos con veinticuatro
9 horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo municipal o según el
10 inciso k) del artículo 17. /. En las sesiones extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos
11 incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del
12 *Concejo.*” Y el artículo 76 del Reglamento de Sesiones de la Municipalidad, que tiene que ver con la
13 elección del directorio, indica: “*Artículo 76. ___*La Sesión Solemne mediante la cual se elige el
14 Directorio, será de tipo extraordinario, y se celebrará a las doce horas, salvo acuerdo en contrario
15 para variar la hora por mayoría absoluta del Concejo. Deberá celebrarse en el lugar sede de la Sala
16 *de Sesiones del Concejo Municipal.*” Al clasificarse como una Sesión Extraordinaria el Código
17 Municipal, establece dos tipos de Sesiones, la Ordinarias y las Extraordinarias, en ninguna parte he yo
18 leído en el código, que hable de Sesiones Solemnes, por tanto, si me genera dudas si efectivamente
19 esta opinión del señor, que por supuesto la respeto, si lleva razón, no sé qué les parece en vista que por
20 lo menos yo sí tengo la duda, me gustaría si están de acuerdo, tomar un acuerdo enviando esta nota al
21 Asesor de la FEDOMA, a través de la Presidencia por supuesto para que haga un análisis de la nota y
22 nos remita un criterio Técnico-Legal, no sé ¿qué les parece? -----
23 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin yo cuando leí el oficio,
24 o el criterio, en este momento estoy totalmente de acuerdo con usted, sin embargo, ahí dice bien claro
25 en ese criterio, que ese criterio no es vinculante, es una recomendación nada más, entonces lo que si
26 me queda duda es que, en realidad no recuerdo si nosotros ya para mayo tenemos dos extraordinarias y
27 esta sería la tercera, igual quedaría una sin ser cancelada o cubierta, no recuerdo don Marvin si ya
28 tenemos las dos, esta sería la tercera, pero siempre estas Sesiones, en lo que yo tengo de estar aquí,
29 siempre han sido pagadas, igual repito, ese criterio está bien claro donde dice no es vinculante, es una
30 simple recomendación que hace la Unión Nacional de Gobiernos Locales, totalmente de acuerdo con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

- 1 usted don Marvin. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno no sé si está de acuerdo en que
3 hagamos la consulta, es que en realidad la está emitiendo una persona con conocimiento en Derecho,
4 por eso a mí si me quedaría la duda, no sé ¿cómo quieren proceder? -----
- 5 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a mí en este caso me parece que según lo que
6 consulta Gloria, si ya tenemos tres, no valdría la pena hacer la consulta, porque igual no sé va a pagar,
7 y si no, me parece que podemos tomar la decisión, que si anteriormente se pagó, y tenemos la potestad
8 de hacerlo porque según un decreto que se leyó anteriormente no necesitamos de criterios legales para
9 tomar decisiones, me parece que lo que usted leyó del Código Municipal, es suficiente, porque dice
10 que es una Solemne Extraordinaria y una Extraordinaria debe ser pagada, si debe de ser pagada, ahí
11 mismo lo contestan, entonces no creo que sea requerido, lo importante es, si hay tres, para que hacer la
12 consulta, no sé va a pagar, y si hay dos, se toma la decisión, que siempre se va a pagar, porque siempre
13 se ha pagado, me parece a mí. -----
- 14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no, Marco todavía las Sesiones para mayo,
15 solamente tenemos la del primero, por esa razón si me interesaba evacuar la duda, solamente está la
16 del primero. -----
- 17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece a mí, entonces en ese caso,
18 podríamos según lo que dice el reglamento, tomar la decisión de que se debe pagar, porque siempre se
19 ha pagado, igual la decisión la toma la Alcaldía, pero me parece que es una Sesión normal
20 Extraordinaria, no importa que sea Solemne o no Solemne, y como lo indica el Código Municipal, no
21 dice nada de si es Solemne, o no, si se paga o no, sí, si es Extraordinaria y sí indica que la
22 Extraordinaria debe ser pagada, me parece que es suficiente con eso. -----
- 23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: está bien, de acuerdo, gracias compañeros. -
- 24 **10)-** Se da lectura al oficio No. 03492-2022DHR –(CV), de fecha 19 de abril de 2022, de la Defensoría
25 de los Habitantes, el cual indica, en resumen: “Informe Final sin recomendaciones, denuncia Jorge
26 Alvarado Espinoza sobre movimiento de tierra, corta de maleza y marcas de lo que parece posibles
27 lotes, que se está haciendo en las cercanías de Sabana Redonda de Poás, lo que era la finca de Tico
28 Verde, les indican que puede ser la finca o fincas 2-288829 y 2-386149, a nombre de
29 *ELECTRODOMESTICOS MABECA SOCIEDAD ANONIMA*” -----
- 30 **11)-** Se da lectura al oficio No. MS-DRRSCN-DARSP-IT-056-2022, de fecha 08 de abril de 2022, del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 Bach. Alejandro Madrigal castro, Equipo de Regulación de la Salud, Dirección Área Rectora de Salud
2 de Poás, el cual indica, en resumen: “ASUNTO: INFORME TÉCNICO SOBRE SEGUIMIENTO A
3 SOLICITUD DE CONCEJO MUNICIPAL DE POÁS, SEGÚN OFICIO MPO-SCM-089-2022,
4 *EXPEDIENTE 3689. ” Denuncia Calle el Embalse.” -----*

5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que la compañera ya tiene
6 conocimiento del oficio en cuestión, por tanto... -----

7 La Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, interrumpe: buenas noches, sobre este
8 documento quería comentarles que yo les pasé la información al grupo de vecinos de ese sector,
9 porque como no soy de la zona, no conozco bien el asunto, pero ellos tenían más o menos 60
10 personas que había presentado la denuncia, no sé cuál fue el problema a la hora de presentarlo
11 ante el Ministerio, pero yo se los pasé para que ellos siguieran con el caso. -----

12 **12)**- Se da lectura al oficio No. SCMT-220-2022, de fecha 21 de abril de 2022, de la Municipalidad de
13 Tarrazú, el cual indica, en resumen: “*ACUERDO #10: El Concejo Municipal de Tarrazú apoya en*
14 *todos sus extremos el oficio MQ-CM-370-22-2020-2024, emitido por el Concejo Municipal de*
15 *Quepos, donde transcriben el acuerdo 01, que en resumen dice: “Audencia 01. Atención a padres*
16 *de familia del Colegio Técnico Profesional de Quepos; quienes exponen y presentan oficio*
17 *DREA-SEC02-CTPM-0155-2022, remitido por el MSc. Fernando Enríquez Espinoza, director*
18 *del Colegio Técnico Profesional de Matapalo.” -----*

19 **13)**- Se da lectura al oficio No. Ref. 2110/2022, de fecha 20 de abril de 2022, de la Municipalidad de
20 Belén, el cual indica, en resumen: “Se acuerda por unanimidad: PRIMERO: Avalar la Moción
21 presentada, SEGUNDO: Generar ciencia de cómo apoyar, mejorar, programar en este día y el mes
22 de Abril una agenda de actividades promoviendo la concientización, sensibilización y inclusión de las
23 personas con autismo de la comunidad de Belén y las familias TEA. TERCERO: Declarando el mes
24 de Abril *Mes Azul. CUARTO: Comprometiéndonos con velar, respetar, facilitar y fortalecer sus
25 derechos con políticas que garanticen a las personas que tengan discapacidad y en las metas ODS 4
26 se refieren a la necesidad de garantizar: Igualdad de acceso a todos los niveles de educación y
27 formación profesional, QUINTO: Promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos,
28 como base para mejorar la vida de las personas y reducir las desigualdades de personas con
29 discapacidad. SEXTO: Solicitar a las 82 Municipalidades unirse a este apoyo con compromiso y
30 *responsabilidad social y ODS4.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

- 1 **14)-** Se da lectura al oficio No. MQ-CM-404-22-2020-2024, de fecha 18 de abril de 2022, de la
2 Municipalidad de Quepos, el cual indica, en resumen: “POR TANTO: Se solicita un voto de apoyo,
3 donde se le diga al nuevo gobierno y en representación del Ministerio de Hacienda y Ministerio de
4 Educación no tocar el presupuesto durante los cuatro años de gobierno para que no se vean afectados
5 los colegios y escuelas públicas de este país. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).
6 Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se
7 *aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN.*” -----
- 8 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de abril de 2022, de Comunicación IFAM, el cual
9 indica, en resumen: “IFAM, realiza monitoreo constante a servicios digitales e infraestructura
10 *tecnológica ante riesgo de ataque cibernético.*” -----
- 11 **16)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de abril de 2022, de Comunicación IFAM, el cual
12 indica, en resumen: “WEBINAR: todo lo que necesita conocer sobre la nueva Ley de compras
13 *públicas el 03 de mayo de 9 a 10:30 am*” -----
- 14 **17)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 22 de abril de 2022, de Comunicación IFAM, el cual
15 indica, en resumen: “*IFAM, mantiene continuidad de servicios digitales para gobiernos locales ante*
16 *amenaza de ataque cibernético.*” -----
- 17 **18)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de abril de 2022, de Prensa FEDOMA, el cual
18 indica, en resumen: “Apertura de Becas-Taller sector Cultura.” -----
- 19 **19)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de abril de 2022, de Prensa FEDOMA, el cual
20 indica, en resumen: “*Capacitación IFAM, Nueva Ley Contratación Pública, IFAM, Contratación.*” ---
- 21 **20)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 22 de abril de 2022, de Johnny Carrillo, el cual indica,
22 en resumen: “*Invitación a Miami, Junio 2022, las Municipalidades de la Republica de Costa Rica.*” --
- 23 **21)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de abril de 2022, de Johnny Carrillo, el cual indica,
24 en resumen: “Por este medio me permito externar nuestra invitación a participar de una sesión virtual
25 este Jueves 28 de Abril a la 1:00 pm, dicha actividad tiene como objetivo que técnicos y políticos
26 puedan conocer la implementación de la Ley 10046 Creación de la Oficina de la Persona Adulta
27 *Mayor en las Municipalidades.*” -----
- 28 **22)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de abril de 2022, de Sergio Fernando Araya
29 Alvarado, el cual indica, en resumen: “La Fundación Konrad Adenauer y la Dirección de Integración
30 y Desarrollo Humano de la Dirección General de Migración y Extranjería le invitan al taller: Incidir



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

- 1 en la Integración desde el Ámbito Municipal, previsto para el miércoles 27 de abril de 9 a 11.30 a.m.”
- 2 **23)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de abril de 2022, de la Universidad Latina, el cual
- 3 indica, en resumen: “Open House ULATINA, sábado 23 de abril, Sede Grecia. -----
- 4 **24)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de abril de 2022, de Periodista Costarricense, el
- 5 cual indica, en resumen: “*Solicitud de Contratación Lic. Alberto Cabezas, Administración de*
- 6 *Empresas.*” -----
- 7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece podríamos tomar un acuerdo
- 8 indicándole al señor Alberto Cabezas, que de momento la Municipalidad de Poás, no cuenta con dicha
- 9 oficina, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de
- 10 acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1290-04-2022.**
- 11 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo electrónico, de Periodista Costarricense,
- 12 mediante el cual realiza la solicitud de contratación para el Lic. Alberto Cabezas, “para la oficina de la
- 13 persona adulta mayor y de personas con situación de *discapacidad.*” **SE ACUERDA:** Indicar al Lic.
- 14 Alberto Cabezas, que de momento la Municipalidad de Poás, no cuenta con la oficina para la persona
- 15 adulta mayor y de personas con situación de discapacidad. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
- 16 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
- 17 Vinicio Valverde. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
- 18 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 19 **25)**- Se da lectura al oficio No. CPEM-154-2022, de fecha 26 de abril de 2022, de Erika Ugalde
- 20 Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
- 21 indica, en resumen: “*Consulta Exp. 22.555 Ley para el Patrocinio de las Escuelas Municipales de*
- 22 *Música, Escuelas de Música y bandas Sinfónicas de Formación Musical.*” -----
- 23 **26)**- Se da lectura al oficio No. AL-DCLEAMB-027-2022, de fecha 22 de abril de 2022, de Cinthya
- 24 Díaz Briceño, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual indica, en
- 25 resumen: “*REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797,*
- 26 *DE 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS POR*
- 27 *EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA BRINDAR*
- 28 *SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES*” -----
- 29 **ARTÍCULO NO. VI**-----
- 30 **Informe de Comisión** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 **I-** Se da lectura al informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, de fecha 25 de abril de
2 2022, el cual indica, en resumen: “*Orden del día, Punto Único: Compra de arreglo floral para*
3 *decorar la Sala de sesiones del concejo Municipal el 01 de mayo de 2022, Sesión Solemne.*” -----
4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que
5 estén de acuerdo con la aprobación del informe de la comisión de Cultura, en firme, definitivamente
6 aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1291-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
7 conocido el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analiza la
8 compra de un arreglo floral para decorar la Sala de Sesiones del Concejo Municipal el 01 de mayo de
9 2022, para la Sesión Solemne. **SE ACUERDA:** Aprobar la compra de un arreglo floral para decorar
10 la Sala de Sesiones del Concejo Municipal el día 1 de mayo de 2022 a las 12:00 p.m. por un monto de
11 cuarenta mil colones. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
12 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde. **ACUERDO**
13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
14 **ARTÍCULO NO. VII**-----
15 **Asuntos Varios** -----
16 **1-** El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----
17 **a-** Hace más de un mes, se había solicitado a la Gerencia del INDER, una respuesta a la consulta,
18 referente a los proyectos de los EBAIS de Carrillos Alto y el Centro Agrícola Cantonal, de cómo
19 iba el proceso, dado que ya se cumplió el plazo que se establece preventivo para dar respuesta, y
20 no se brindó ninguna, entonces ver si se puede mandar un recordatorio, para ver si pueden dar
21 respuesta, máxime que ya hay cambio de Gobierno, pero creo que la Gerencia permanece, ver si
22 nos pueden dar respuesta de cómo van esos dos proyectos. -----
23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: entonces si les parece le solicitamos a
24 Edith que busque el acuerdo, para nuevamente hacer un recordatorio, ya que el acuerdo incluye la
25 consulta de ambos temas. -----
26 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tomar en cuenta que creo que había indicado
27 que se había traspapelado y se había enviado a un departamento que no correspondía, entonces
28 tomar en cuenta que sería a la Gerencia del INDER, que se tiene que enviar el acuerdo. -----
29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dice Edith que ella lo había reenviado
30 a la dirección correcta, entonces que vuelva hacer un recordatorio. ¿algún otro vario Marco? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

- 1 **2-** La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal castro, comenta: -----
- 2 **a-** Quería extender una felicitación a la Secretaria del Concejo Municipal, hoy en el día de la
- 3 Secretaria, quiero desearle muchas felicidades a Edith, un agradecimiento de mi parte, felicitarla
- 4 porque siento, por lo menos yo personalmente un apoyo incondicional hasta el momento,
- 5 felicitarla en este día que es el día de la Secretaria, desearle muchas bendiciones, y bueno ojalá
- 6 pues que tenga lo que nos falta, que haya pasado un buen día y que termine de pasarla bien. -----
- 7 **3-** El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
- 8 **a-** Quisiera hacer extensivo la felicitación, buen en la mañana felicitamos a Edith, también para la
- 9 Secretaria de la Alcaldía Roxana Vargas, desearle muchísima suerte y que hayan disfrutado el día
- 10 de la Secretaría. -----
- 11 **b-** Recordarle la Sesión del próximo domingo 01 de mayo, 12:00 m.d. elección del directorio del
- 12 Concejo Municipal. -----
- 13 **c-**Días atrás nos había llegado una nota de la Cruz Roja, donde el señor Daniel Muñoz Segura y
- 14 el señor Jeffry Porras Ruíz, Administrador del Comité Auxiliar de San Pedro, había solicitado
- 15 una audiencia para venir a rendir cuentas, si les parece y están de acuerdo la propuesta es que
- 16 podamos atenderlos el próximo Jueves 19 de mayo a las 6:30 p.m. -----
- 17 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tengo una consulta, de hecho, por eso tenía
- 18 la duda de las Sesiones Extraordinarias de este mes, si mal no lo recuerdo, y sin temor a
- 19 equivocarme, usted había indicado que esa Sesión, cuando ellos la solicitaron, usted la iba a
- 20 poner en una Extraordinaria los dos temas, y usted indicó que la iba a poner para junio, porque ya
- 21 estaba mayo ocupado, entonces por eso a mí me generó la duda de cuantas Extraordinarias
- 22 teníamos para mayo, esa sería la duda que yo tenía, porque recuerdo que en ese entonces se
- 23 indicó que era en junio, porque mayo ya estaba ocupado, por eso la duda. -----
- 24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: le voy aclarar Marco, es que a través
- 25 de un informe de la comisión de Cultura, se había solicitado atender en una Sesión
- 26 Extraordinaria, par extenderle a los atletas que han obtenido medallas de oro, un reconocimiento,
- 27 pero en la mañana llamé a Silvia y aún no tiene la lista, entonces por eso fue que yo en aquel
- 28 momento les pedí que esperáramos a que tuviéramos la lista para poder agendar esa Sesión, en
- 29 vista que si se tiene la nota de la Cruz Roja, mi propuesta es esa, que podamos atenderlos el
- 30 próximo jueves 19 de mayo, ¿están de acuerdo? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 104-2022
ACTA ORDINARIA No. 104-2022
DEL 26 DE ABRIL DE 2022

1 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí Marvin, entonces quedaríamos con dos,
2 serían las del primero y la del 19. -----

3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, correcto Marco, dispensa del
4 trámite de comisión, los que estén de acuerdo en realizar Sesión Extraordinaria el próximo jueves
5 19 de mayo, para atender a la Cruz Roja, con el Informe de labores del 2021, a las 6:30 de la
6 tarde, los que están de acuerdo en la propuesta y los que están de acuerdo en que sea en firme,
7 definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1292-04-2022.** El Concejo Municipal
8 de Poás, basado en la solicitud realizada por el Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, y el
9 oficio No.CRC-ADM-SANPEDRODEPOAS-024-2022, mediante el cual la Cruz Rojas, solicita
10 audiencia para el reporte de rendición de cuentas de la Benemérita Cruz Roja Costarricense,
11 Comité Auxiliar en San Pedro de Poás. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el
12 jueves 19 de mayo de 2022, a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el
13 fin de atender al señor Daniel Muñoz Segura y el señor Jeffrey Porras Ruíz, Cruz Roja
14 Costarricense, Comité Auxiliar de San Pedro de Poás. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
15 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
16 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
17 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. VIII** -----

19 **Mociones y Acuerdos** -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Al no haber mociones ni asuntos que
21 tratar, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta minutos del día. Muy buenas noches
22 para todos y todas y que Dios los acompañe. -----

23

24 Marvin Rojas Campos Edith Campos Víquez

25 Presidente Concejo Municipal Secretaria Interina Concejo Municipal

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----